

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0069/2021

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA  
PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA  
PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:				
					MANO DE OBRA:				
			1	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR DIESEL 10W30 CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO AL FILTRO DE AIRE CAMBIO DE FILTRO DE CABINA REPARACIÓN DE MÁQUINA DE LIMPIAPARABRISAS RECTIFICADOS DE 2 DISCOS DELANTEROS	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 50.00	
					SUBTOTAL MANO DE OBRA				
					REPUESTOS Y LUBRICANTES:				
			2	GALON	ACEITE PARA MOTOR 10W30	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	UNION JAPAN/JAPÓN	\$ 8.00	\$ 8.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/MALASIA	\$ 16.00	\$ 16.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FILTRON/POLONIA	\$ 28.00	\$ 28.00	
					SUBTOTAL REPUESTOS Y LUBRICANTES				
							\$	\$ 116.00	
GARANTÍA: MANO DE OBRA Y CAMBIO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	286.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

## COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO [REDACTED] ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA, CON EL FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHO VEHÍCULO Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0098/2021  
(02-07-2021)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(S)/0069/2021  
CÓDIGO:

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ: MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

\* EL LUGAR DE PRESTACIÓN O ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL OFERENTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL SERVICIO.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 DESIGNADO SC(SECOP)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: [REDACTED]
		XJ